



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, mayo 27 de 2015

**ACUERDO N° 93 - 18 - 2015**

**MAT.:** Comisión de Hacienda.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 27 de Mayo de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba pasar a la Comisión de Hacienda el punto número 7 de la tabla, con el fin de estudiar y analizar más en detalle el tema de "Dejar sin efecto el acuerdo transaccional celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y don Uriel Pérez Cuevas, autorizando a la Autoridad Comunal a celebrar un nuevo contrato que deje sin efecto el Contrato de Transacción de fecha 30 de Agosto de 2011", a realizar el lunes 1 de Junio de 2015, a las 18:30 horas.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Cúmplase:

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE**

**DISTRIBUCION**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv